de Bereda que Volbi a entregar Yo el presente
Escriuano a que me remito Y en fee de ello lo signo
y firmo en Yecla a diez y nueve dias del mes
de Junio de mil setecientos y nueve años.

Miguel de Ortega
Martinez

Ayuntam.to de
24 de Junio

En la Mui Noble Muy leal y fidelisima Villa de Yecla y sala capitular della en Veinte y quatro dias del Mes de Junio de mil setez.os y nueve años se Juntaron los señores Justizia y Regim.to della auiendo sido zitados y llamados a son de campana tanida, es a saber el señor D.n Ju.o soriano Vicente y Cobos Alferez Maior y Thes.te de Correx.or desta dha Villa, D.n Fran.co Muñoz Vicente, D.n Jaime Sarrio de amaia, D.n Ju.o Espuche y Ortiño, D.n Martin Muñoz lorenzo, D.n Joseph quilez de los Rios, D.n Seuastian ximenez, D.n Fran.co Perez herrero, D.n Joseph ortega Puche, D.n Fer.do Juanes Puche, D.n Pedro ortega Puche, D.n Antonio ortega Muñoz, D.n Joseph ortega [illegible] D.n Joseph ortega soriano y D.n Fran.co ortega soriano Regidores y D.n Saluador diego D.n Miguel lorenzo Alguazil maior a tratar y conferir cosas tocantes y pertenezientes al seruicio de su Mag.d Vien y Utilidad desta Republica y sus Vez.os y auiendo